

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RIO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que en este año de pandemia algunos padres han decidido no llevar a sus hijos al colegio, y sobre el número de casos en España tramitados por los servicios sociales al respecto, el pasado 26 de febrero de 2021 este Grupo Parlamentario registró dos preguntas para su respuesta por escrito sobre los protocolos de absentismo escolar (C.DIP. 94271 y 94275).



El Gobierno de España ha respondido a las mismas afirmando que *“se informa que las diferentes Comunidades Autónomas, titulares de las competencias en materia educativa, han desarrollado prácticas o protocolos de actuación en caso de absentismo escolar y han desarrollado fórmulas para el regreso de los alumnos a las aulas este curso escolar, que aúnan el trabajo de distintos agentes. Los centros educativos detectan, registran y documentan la ausencia repetida e injustificada a clase de menores en edad de escolarización obligatoria que se encuentran matriculados. Esos informes son remitidos a oficinas, equipos o centros administrativos de diversa índole, según la configuración diseñada en cada región o provincia. Es frecuente que, en esos centros o equipos, de manera autónoma o incluso con el apoyo de los servicios sociales y cuerpos policiales, se realice un trabajo de verificación de las causas del absentismo, se recuerde a las familias negligentes sus obligaciones y se ponga en funcionamiento un plan de intervención social con el propósito de que el menor regrese al aula. El resultado material es un expediente en el que funcionarios y empleados públicos del ámbito de la educación, los servicios sociales y las fuerzas y cuerpos de seguridad han contrastado una situación y unos esfuerzos para restituir la correcta escolarización”*.

Y, en relación con la segunda pregunta, señala que *“En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno de España, en la legislación educativa vigente, establece los principios rectores para garantizar la asistencia regular del alumnado a los centros educativos. Cabe señalar que, en el presente curso escolar, Gobierno y Comunidades Autónomas han desarrollado fórmulas para que el regreso de los alumnos a las aulas sea seguro y eficiente. Es por ello que las diferentes Comunidades Autónomas, titulares de las competencias en materia de escolarización, han desarrollado prácticas o protocolos de actuación en caso de absentismo escolar, en función de sus necesidades, en*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

colaboración con las Corporaciones Locales. En el caso de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla, se informa que disponen de sendos protocolos de actuación en caso de absentismo escolar”.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha recibido la Dirección Provincial del Ministerio de Educación en Melilla solicitudes de educación telemática de padres a causa de la pandemia de la Covid-19?
2. En ese caso, ¿cuántas y cuál ha sido su tramitación?
3. ¿Cuántos niños están recibiendo educación telemática en Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de abril de 2021

Georgina Trías Gil

Joaquín Robles López

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_006885

C.DIP 113723 21/04/2021 12:26



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

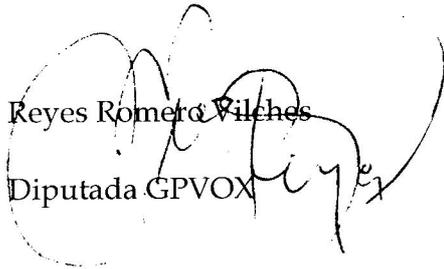
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GPVOX

Reyes Romero Vilches
Diputada GPVOX

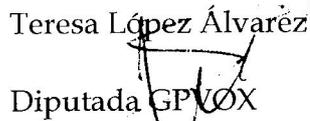


Diputado GPVOX

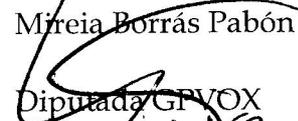
José Ramírez del Río
Diputado GPVOX



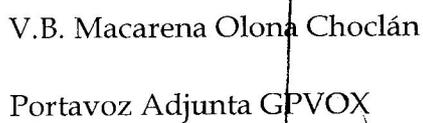
Teresa López Álvarez
Diputada GPVOX



Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX



V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX



Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_006885

C.DIP 113723 21/04/2021 12:26